

GARCÍA-TREVIJANO

FUNDADOR DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA

“La transición ha sido hacia la partidocracia, no hacia la democracia”

“Hay libertad pero no para designar el poder; sirve para todo menos para eso”

Ángeles Arencibia

Las Palmas de Gran Canaria

Antonio García-Trevijano,

notario y abogado, fundó en 1973 la Junta Democrática de España, y entre otras actividades, formó parte de la empresa que adquirió el diario *Madrid* en los años sesenta. Posteriormente, tras el cierre y voladura del periódico, dirigió el litigio que condenó a la Administración a pagar una indemnización.

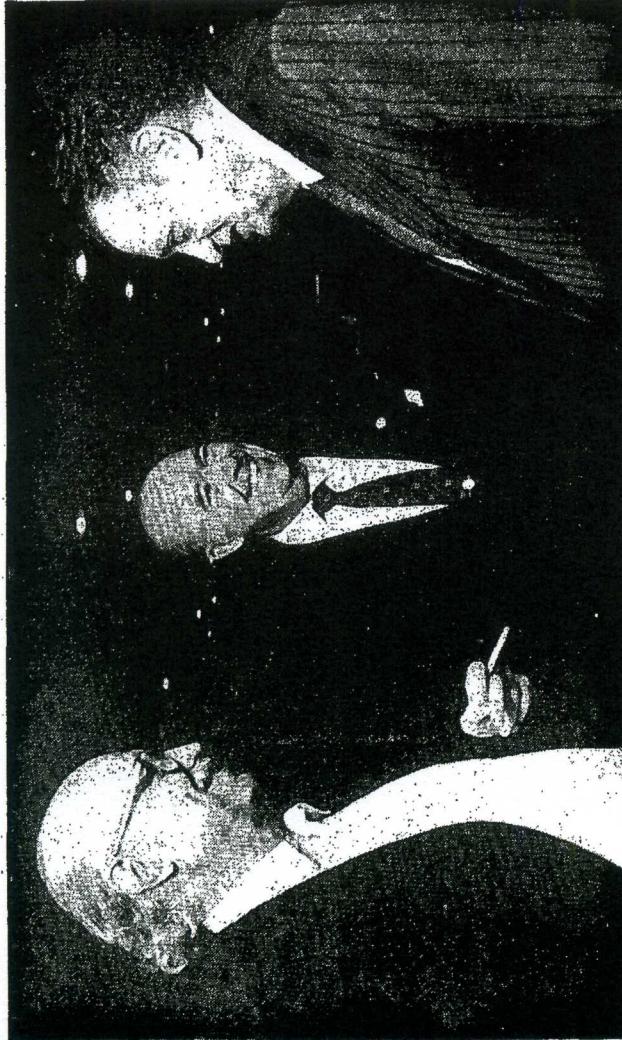
Esta noche, a las 20.00 horas en el edificio de Humanidades, leerá una conferencia dentro del ciclo ‘Protagonistas y Testigos de la Transición a la Democracia’, organizado por el Aula Manuel Alemán de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

— ¿De qué va a hablar usted esta noche?

— El título del curso es ‘Protagonistas y Testigos de la Transición’, yo voy a demostrar que tuvo protagonistas, no testigos y que no es transición a la democracia porque no hemos llegado

a la democracia; no hay democracia. Brevemente me voy a detener en los antecedentes históricos inmediatos. Definiré lo que es la transición y por qué la transición en lugar de haber sido a la democracia, ha sido a la partidocracia, una oligarquía partidista. Y esta partidocracia ha sido por el miedo de la clase dirigente a las libertades; el miedo tradicional de las clases políticas a las libertades. Esta fue la manera de impedir que las libertades condujeran a la democracia, y lo consiguieron muy bien. Hay libertades pero no sirven para definir el régimen político, para designar el poder, las libertades sirven para todo menos para eso.

— La última parte de la conferencia la voy a dedicar al análisis del método utilizado para pasar del Estado de un partido, que era el de Franco, al Estado de unos pocos partidos que es el actual. Es decir, el paso de un régimen sin libertades basado en la autoridad de un solo jefe, a un régimen con libertades basa-



DE IZQUIERDA A DERECHA ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO, JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ DE AGUILAR, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CANARIAS, Y FERNANDO ÁLVAREZ DE MIRANDA, TRES PROTAGONISTAS DE LA TRANSICIÓN.

— Sí, la ruptura democrática, un procedimiento pacífico para que el pueblo español, después de amplios períodos de libertades y de información, pudiera elegir la forma de Estado, la forma de Gobierno, las reglas del juego para nombrar, controlar y depor a los gobiernos, sin pactar con la legalidad de la Dictadura.

— Por tanto, ¿considera necesaria una reforma del sistema electoral?

— No reforma; cambiarlo totalmente. Eliminar el sistema proporcional, y que las elecciones fueran por el sistema mayoritario uninominal. No como ocurre también en Italia porque conduce a la corrupción, en la que están España e Italia.

— Usted ha dicho que hubo preferido la ruptura.